



DIRECCIÓN NACIONAL

ORD. N° 75

ANT.: OFICIO N° 139-2024 de fecha 9 de enero de 2024.

MAT.: Respuesta a solicitud de información de cuestionario censal.

Santiago, 17 de enero de 2024

**A : H. DIPUTADA DOÑA CATALINA DEL REAL MIHOVILOVIC
PRESIDENTA COMISIÓN DE PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD**

**DE : RICARDO VICUÑA POBLETE
DIRECTOR NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS**

Por medio del presente, y en el marco de la solicitud identificada en el antecedente, en donde se solicita informar *“respecto a los motivos por los cuales se ha decidido excluir del cuestionario correspondiente al Censo 2024, preguntas relacionadas a personas con discapacidad, personas con trastornos del espectro autista (TEA), y personas cuidadoras, incorporando sólo referencias generales sobre tales grupos de la población”*, se indica lo siguiente:

Sobre medición de discapacidad en el Cuestionario Censal 2024

El cuestionario censal 2024 incluye una batería de seis preguntas que tienen por objetivo identificar a las personas con discapacidad, mediante la evaluación del tipo de dificultades que pueden presentar las personas en la realización de tareas determinadas o bien, al participar en actividades correspondientes a determinadas funciones. Cabe señalar que esta corresponde a una escala internacional¹ para medir esta temática y que está recomendada para censos tanto por organizaciones como la División de Población de la CEPAL así como por Naciones Unidas.

Estas recomendaciones apuntan a estandarizar, a nivel internacional y regional, un set de preguntas que permiten identificar a la población con discapacidad a través de los censos, con miras a facilitar la comparación de esta información entre países. La medición considera la importancia de indagar respecto a seis dominios o esferas funcionales básicas: ver, oír, caminar, recordar o concentrarse,

¹ La escala fue elaborada por el Grupo de Washington. El Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad se formó como grupo de estudio de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. El propósito principal de este grupo es promover y coordinar la cooperación internacional en materia de generación de estadísticas sobre la discapacidad adecuadas para los censos y las encuestas nacionales. Para más información sobre el Grupo de Washington se sugiere revisar el siguiente enlace: <https://www.washingtongroup-disability.com>

cuidado personal y comunicación. En cuanto a las categorías de respuestas, estas refieren a la gradualidad de la dificultad declarada en cuatro niveles: “1. No, sin dificultad”, “2. Sí, algo de dificultad”, “3. Sí, mucha dificultad” y “4. No puede hacerlo”.

Por último, el set de preguntas es aplicado a personas de 5 años o más, debido a que la escala está diseñada para este grupo de la población.

Sobre medición de Trastornos del Espectro Autista y Medición de cuidadoras y cuidadores

Lo primero, es mencionar que el principal objetivo de un Censo es responder a la necesidad de actualización demográfica de un país y, por lo tanto, las temáticas y las preguntas a incluir dentro del cuestionario censal deben acogerse a recomendaciones internacionales existentes respecto a los tópicos que se miden para responder a su principal objetivo². En este sentido, las preguntas incluidas en el cuestionario censal son relativamente estables en el tiempo y responden principalmente a: sexo, edad, migración, fecundidad y temas complementarios que permiten una mirada más completa de los cambios demográficos de una población y su distribución en el territorio. Por ejemplo, es posible entender como ha crecido el país en relación al número total de personas, los patrones de nacimientos y envejecimiento, así como los flujos migratorios, que son un insumo para saber no solo cuántas personas viven en el territorio nacional, sino que también permiten proyectar dicha población a 10, 20 hasta 50 años.

El cuestionario censal es un instrumento que presenta un número limitado de preguntas, muchas de las cuales, siguiendo las recomendaciones internacionales, forman parte de la serie histórica del cuestionario censal. Así, por ejemplo, no se incluye en los cuestionarios censales temáticas especializadas como condiciones de salud específicas, materias relativas al cuidado, uso del tiempo, bienestar subjetivo, seguridad, entre otros.

Aun así, el operativo censal resulta fundamental para las mediciones de temáticas especializadas, dado que es el insumo principal para la construcción del marco muestral de futuras encuestas que se orienten a responder materias como las antes mencionadas. En efecto, las encuestas son instrumentos que tienen la bondad de profundizar en distintas temáticas y condiciones de la población que son relevantes para la toma de decisiones, ajustando además sus diseños para entregar estimaciones representativas y confiables.

Respecto a la medición de las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), es importante señalar que en Chile la medición oficial de discapacidad la entrega la Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia (ENDIDE), a cargo del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF). Este estudio permite estimar la prevalencia de la discapacidad y dependencia en Chile, a la vez que profundiza en la caracterización de la población en términos de funcionamientos, sus condiciones de salud, consultando en específico en sus cuestionarios para identificar personas con Trastorno del

² Para más información respecto a las temáticas a las que debe responder un cuestionario censal debido a sus objetivos, se sugiere revisar la Guía de Principios y Recomendaciones para Censos de Población y Vivienda publicada por Naciones Unidas el 2017: https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Principles_and_Recommendations/Population-and-Housing-Censuses/Series_M67rev3-E.pdf

Espectro Autista³. Los resultados de esta encuesta se encuentran publicados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia⁴ y fueron puestos a disposición por este en el primer trimestre del año 2023.

Respecto a la medición de las personas que se desempeñan como cuidadores o cuidadoras, es importante señalar que la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) es el principal estudio que entrega información relevante acerca del uso del tiempo, principalmente en torno al trabajo no remunerado, trabajo en la ocupación y actividades personales. A partir de este estudio, es posible obtener una estimación y caracterización de las personas que desarrollan tareas de cuidados. La publicación de los resultados de esta encuesta está planificada por el INE para el último trimestre del año 2024.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

Ricardo Vicuña Poblete
Director Nacional
Instituto Nacional de Estadísticas

CMF

Distribución

- Cámara de Diputados
- Dirección Nacional, INE
- Subárea Técnica Censo Población y Vivienda, INE
- Subdepto. de Partes y Registros, INE

³ Pregunta c26 del cuestionario de personas adultas y pregunta n29 del cuestionario aplicado a niñas, niños y adolescentes. Los cuestionarios se encuentran en el siguiente enlace:

<https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/endide-2022>

⁴ Estos se encuentran alojado en la página de la División del Observatorio Social en el siguiente enlace:

<https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/endide-2022>